

Guatemala, 31 de marzo de 2018

Licenciado
Rodrigo Estuardo Fernández Ordoñez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-38-2018**, celebrado entre el **Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **1 al 31 de marzo de 2018**.

Se detallan actividades a continuación:

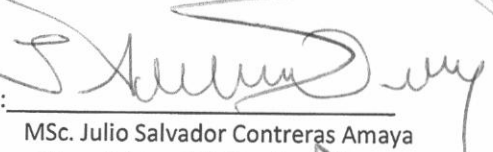
- a) Manejo de la agenda diaria del Señor Viceministro de Energía y Minas, prestando los servicios de asistencia técnica en la coordinación de reuniones de trabajo con personal del Ministerio, así como con personeros de empresas titulares de derechos mineros y/o titulares de contratos petroleros y funcionarios de instituciones gubernamentales, brindando el seguimiento a los temas tratados.
- b) Recepción y digitalización de correspondencia externa e interna dirigida al Señor Viceministro de Energía y Minas.
- c) Auxilio en la procuración de la digitalización de toda la correspondencia externa e interna que egresa del Vicedespacho de Energía y Minas.
- d) Asistencia técnica en la elaboración de correspondencia externa e interna enviada por el Señor Viceministro de Energía y Minas.
- e) Apoyo en el control y manejo del archivo físico y digital de la documentación que ingresa y egresa del Vicedespacho de Energía y Minas.
- f) Proporcionar apoyo en la recepción de expedientes de Secretaría General para revisión por parte de Asesor Jurídico del Vicedespacho de Energía y Minas previo a firma de la respectiva providencia por parte del Señor Viceministro de Energía y Minas.
- g) Facilitar la recepción de expedientes corregidos por Secretaría General y/o revisados por Asesor Jurídico del Vicedespacho para la firma del Señor Viceministro de Energía y Minas y su traslado a Secretaría General ya con los respectivos sellos del Vicedespacho de Energía y Minas.
- h) Asistencia técnica en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que me fueron asignadas por el Señor Viceministro de Energía y Minas.

Atentamente,

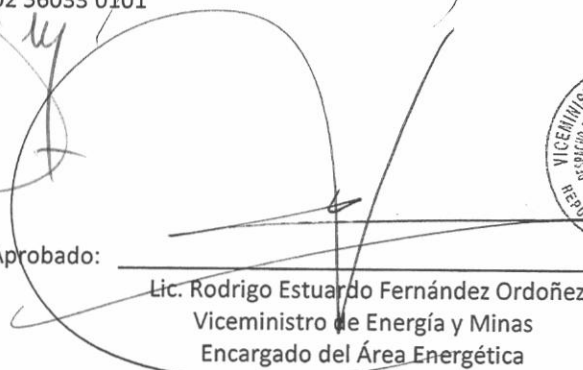

María Eugenia Daza de Cabrera de Brán
DPI No. 1802 56033 0101



Co.Bo.:


MSc. Julio Salvador Contreras Amaya
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado:


Lic. Rodrigo Estuardo Fernández Ordoñez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética

